	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085 Versión: 5 Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PS-433-2026 (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO COMO APARECE EN EL DOCUMENTO)
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS, CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS COMPONENTES TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA VIABILIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL PDA (TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)
PLAZO:	TRES (03) MESES (NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)
VALOR:	$ 18.000.000,00 (VALOR EN NUMEROS)
CONTRATISTA:	JUAN PABLO DÍAZ DÍAZ (RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)
CEDULA O NIT	5.823.012 (NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A (NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CEDULA R. LEGAL	N.A (NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CDP, CDR o CDF Nro.	19739 (02/12/2025) (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro.	1542-26 (21/10/2026) (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)
RP O COMPROMISO Nro.	20260600 (30/10/2026) (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
ARL	COLMENA (30/10/2026) (ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)
SUPERVISOR:	Lucy Adriana Hernandez Hernandez (RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad de Bogotá, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron Juan Pablo Díaz Díaz, identificado con la C.C No. 5.823.012 de Ibagué, en su calidad de CONTRATISTA, y Lucy Adriana Hernandez Hernandez con C.C. No. 52.655.365 de Villeta, en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISORA del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	3/11/2026
Fecha de Terminación	2/02/2027

Para constancia de lo anterior, se firma a los 3 días del mes de noviembre del 2026 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

JUAN PABLO DÍAZ DÍAZ
CONTRATISTA

N/A
Interventor (Cuando Aplique)

LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUPERVISORA

N/A
Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el líder de interventoria si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N° 1: CONTRATISTA

Elaboró: Daniela Ojeda Galindo / Profesional jurídico de apoyo Subgerencia TyO
Revisó: Manuel Felipe Pardo / Profesional de apoyo Subgerencia TyO